

# ***EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA***

## ***LOS DESAFÍOS DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE***

***Línea temática 1: Panorama internacional de la Educación a Distancia.***

***Lic. Ana María Schmid.  
CAPTEL – Educación a Distancia  
República Argentina  
[aschmid@captelnet.com.ar](mailto:aschmid@captelnet.com.ar)***

***Resumen:***

Se exponen aquí una serie de propuestas para la mejora de la calidad de los programas de capacitación docente a distancia.

Las mismas, tanto como la descripción inicial de la situación en los organismos oficiales, las instituciones capacitadoras, los programas y los sujetos de capacitación, son producto de la experiencia recogida en más de dos mil cursos de capacitación a distancia desarrollados con docentes de las provincias de Buenos Aires, San Juan, Catamarca, Río Negro y Chubut.

**EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**LOS DESAFÍOS DE LA CAPACITACIÓN DOCENTE**

**Lic. Ana Schmid.**

Resulta al menos extraño titular de este modo una ponencia en un Encuentro dedicado, precisamente, a la Educación a Distancia.

Sin embargo, para el pequeño grupo de colegas con quienes trabajamos desde hace muchos años en programas de capacitación a distancia destinados a docentes de los diferentes niveles de los sistemas educativos jurisdiccionales, es casi un imperativo moral defender 'las buenas prácticas' en EAD.

Es que en los últimos tiempos también la capacitación docente se ha corrompido dando paso a una cultura del facilismo, el mercantilismo y la simulación que se fortalece amparada por normativas ambiguas o insuficientes, funcionarios cuyos discursos rozan peligrosamente la demagogia, instituciones capacitadoras cuyo principal objetivo es el rendimiento económico, capacitadores que no superan la instancia de formación, capacitandos más preocupados por sobrevivir dentro del sistema que por transformar sus prácticas profesionales.

Gustavo Cirigliano, en una ponencia en la que describió la Significación y alcances de las modalidades de Educación a Distancia para la educación de adultos, expresó lo siguiente: "Paulo Freire alguna vez señaló que toda denuncia es siempre un anuncio. Pierre Furter dijo que las utopías -los anuncios de futuros- siempre implican denuncia de presentes. De este modo, pareciera que el anuncio de lo nuevo viene acompañado o precedido por la crítica de lo presente o de lo viejo"

Es por ello que en esta oportunidad pretendemos denunciar algunas situaciones que desvalorizan a la educación a distancia como modalidad educativa y proponer algunas líneas de trabajo que nos han resultado exitosas en la recuperación de la credibilidad y el prestigio perdidos.

### **La denuncia**

Desde los **organismos oficiales** (CFE y ministerios provinciales) se mantiene una cierta ambigüedad respecto de la EAD. Tanto es así que si bien estas instituciones son generadoras de programas de capacitación docente en la modalidad y aprueban el dictado de carreras de nivel polimodal o postítulos

docentes, acuerdan (CFE, Res 114/99) con que en los certificados de estudio de nivel superior al lado del título obtenido deba aclararse que lo ha sido con modalidad a distancia (¡y aún ningún egresado ha hecho alguna presentación ante la justicia ordinaria reclamando ante la evidente discriminación de que es objeto!).

También y paralelamente, se están cerrando las pocas carreras de nivel superior que se dictaban con régimen semipresencial pues se considera que no es posible transmitir valores a distancia. Pareciera la conducta de los funcionarios responsables está motivada al menos por dos circunstancias: la primera es que nadie puede oponerse a la existencia de la educación a distancia puesto que se ha convertido en la última moda pedagógica de la mano de los desarrollos tecnológicos; la segunda, es que desconfían profundamente de los resultados de la EAD, especialmente porque el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje se produce fuera del alcance de la mirada presencial.

Resulta lamentable que a varias décadas de implantación de la EAD en nuestro país, esas resistencias bloqueen su desarrollo serio como modalidad eficiente y eficaz en los procesos de formación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente.

Una de las consecuencias de esta situación es la proliferación de programas que resultan atractivos paquetes multimediales vaciados de contenidos significativos y alejados de la posibilidad de transformar las prácticas docentes cotidianas. Otra, la dificultad para aplicar criteriosamente la normativa existente para la evaluación de propuestas públicas o privadas de capacitación docente porque se carece de evaluadores debidamente formados en la modalidad y capaces de diferenciar la paja del trigo.

No en vano, entre las cuestiones que se vienen soslayando figura la formulación de una política para la educación a distancia, que supere la inscripción de instituciones y programas en registros e implique la asignación de recursos financieros, materiales y humanos para la formación de educadores a distancia. (Es interesante saber que hasta 1985 en la Pcia. de Buenos Aires –pionera en el establecimiento de alternativas a la formación educativa presencial- se pagaba la mitad del salario a los docentes de nivel superior que se desempeñaban en las carreras entonces llamadas ‘no residentes’, por considerar que al no estar frente a los cursantes semanalmente trabajaban menos que los docentes de regímenes presenciales... Resulta evidente la correlación de ‘distancia’ con ‘ausencia’, ‘abandono’...).

En las **organizaciones públicas** (ISFD, por ejemplo) o **privadas** (empresas, fundaciones) la situación no parece ser muy diferente.

La falta de formación sistemática de educadores a distancia ha permitido que por mucho tiempo algunos pocos especialistas en el área dirigieran los programas más importantes destinados a docentes. Y de ellos hemos podido aprender cuando la Asociación Argentina de Educación a Distancia reunía a los hacedores para socializar teorías y experiencias, allá por la década del '80 y principios de los '90. No podemos dejar de mencionar las actividades de

formación realizadas por la UNED española desde 1983 en adelante. Son relativamente recientes, en cambio, algunas propuestas puntuales provenientes de Universidades Nacionales y la Maestría en Educación a Distancia –de cursado presencial- que ofrece la Universidad de Morón.

Durante los últimos diez años –por proponer un inicio- han abundado las propuestas de cursos, carreras, reconversiones, perfeccionamientos que en su difusión resaltan como característica primordial que son ‘a distancia’. Numerosas consultas privadas acerca de cómo hacer, cómo presentar, cómo presupuestar, nos inducen a preguntarnos acerca de quiénes son los especialistas que dirigen, coordinan, supervisan, diseñan, estos programas. Quiénes son los responsables ideológicos y académicos de estos productos que, gracias a la existencia de la mercadotecnia, del diseño gráfico y comunicacional, de la comercialización, se convierten en propuestas apetecibles y adquiribles.

Sabemos también, que en algunos casos, la alternativa al cese en horas cátedra del nivel superior ha sido ‘gestionar un proyecto a distancia’, interesante posibilidad si hubiera estado acompañada de los recursos económicos, la especialización previa, el equipo profesional interdisciplinario, algunos recursos tecnológicos.

Otra situación preocupante de íntima relación con la falta de formación de educadores es la implementación metodológica, no sólo en los aspectos didácticos propiamente dichos sino en la aplicación de los fundamentos filosóficos y pedagógicos que le han otorgado sentido: democratizar el acceso a la educación facilitando el ingreso, permanencia y egreso de personas provenientes de los lugares más disímiles, respetando sus contextos, sus necesidades, sus tiempos, sus posibilidades y proveyéndolas de un servicio de similar calidad para todos; reconocer que en la mayor apertura de la concepción educativa se realiza más adecuadamente la metodología a distancia, entendida como la posibilidad de que todos los medios, todas las realidades, todas las experiencias, todas las etapas vitales, son fuente y destino de la educación.

¿Cuántos tutores para programas de educación a distancia capacitan actualmente estas instituciones ? ¿Cuántos programas desarrollan en todos los soportes que los destinatarios requieran? ¿Cuántos respetan los tiempos, necesidades y particularidades de sus cursantes? Pareciera que la necesidad de promover rápidamente a una cohorte –es decir, en tiempo y forma- prima sobre la consideración de la calidad de la educación que se brinda a los docentes.

Sin embargo, es preciso aclarar que estas condiciones de funcionamiento no son privativas de la EAD ni mucho menos: el sistema educativo presencial se ha convertido en un sistema expulsivo que disfraza de inclusión el vaciamiento de contenidos, las promociones automáticas, las compensaciones, la designación y posterior titularización de personas sin título habilitante ...

Respecto de **los programas** –o proyectos externos en las jurisdicciones provinciales- es justo decir que si bien no conocemos la totalidad de las ofertas, la información recogida nos permite afirmar que al lado de propuestas sencillas,

serias y dignas, encontramos ofertas multimediales de excelente diseño con contenidos autosuficientes que poco agregan a lo que ya conoce un docente, con actividades que en su mayoría remiten a los niveles más bajos de contenidos -información, datos, ejemplificaciones, repeticiones- y ocasionalmente a la resolución de problemas, con evaluaciones objetivas de ítemes viciosamente contruidos. En síntesis, muchos de estos proyectos externos agregan poco y nada a los docentes cursantes, excepto el puntaje que la jurisdicción otorga ante la aprobación y que muchas veces señala la diferencia entre trabajar o permanecer ocioso al año siguiente.

Otras propuestas que se autodenominan a distancia lo son sólo por tener desarrollo no presencial, ya que la metodología, los materiales y el soporte tutorial no se corresponden con marcos teóricos de la EAD.

El seguimiento del proceso de aprendizaje y las instancias de evaluación finales resultan momentos interesantes de considerar. Por lo general el servicio de tutoría es un número de teléfono o una dirección de correo electrónico en donde dejar mensajes -previa advertencia de que los mensajes debe ser breves y ceñirse a las temáticas involucradas-. Las respuestas que se reciben son adecuadas pero de factura masiva: no parece resultar importante el proceso de personalización y contextualización que caracteriza las buenas prácticas de EAD.

Las evaluaciones presenciales pueden no serlo. Conocemos algunas propuestas que incluyen el formulario de evaluación final como separata en el cuadernillo de informaciones generales o módulo 0 que una vez cumplimentado se envía por correo convencional a la institución capacitadora. Sabemos también que, en muchos casos, ese formulario representa la única instancia de comprobación del aprendizaje del cursante.

Los **docentes cursantes – los capacitandos** – merecen una consideración especial, habida cuenta de que resultan ser sujetos sujetos por prácticas perversas.

Los docentes trabajan habitualmente en dos y a veces en tres turnos diarios. Para mantener ese ritmo de trabajo en distritos competitivos del conurbano bonaerense o de escasa movilidad en el interior, precisan acumular puntaje en cantidad tal que les permita figurar en los primeros lugares de los listados con que se realizarán las designaciones. Ese puntaje puede obtenerse accediendo a cursos de capacitación y aprobándolos. Un docente muy ocupado no dispone de mucho tiempo para estudiar. Los cursos con condiciones estrictas para la aprobación corren el riesgo de perder inscriptos masivamente. Ya sea por cuestiones económicas -en las propuestas privadas- o para justificar inversiones -en las propuestas públicas-, el sistema de evaluación y acreditación se ha distorsionado de tal modo que la mayoría de los cursantes aprueba y obtiene la certificación deseada, reforzando en el inconciente colectivo la sensación de que los puntajes de los cursos de capacitación a distancia se compran o zse reciben junto con el material.

En este juego del 'como si' (como si se desarrollaran cursos a distancia, como si se capacitaran docentes, como si los docentes participàran en un proceso de recuperación y resignificación de sus prácticas cotidianas a partir de nuevos

encuadros teóricos, como si aprobaran) algunas cuestiones esenciales quedan inevitablemente en el camino:

- 1) La confianza en la educación a distancia como una modalidad educativa que ha probado en exceso su eficacia para el acceso a nuevos conocimientos y la posibilidad de compartirlos, recrearlos, mediante propuestas de aprendizaje y enseñanza favorecedoras de la autonomía, el sentido crítico, el desarrollo de la responsabilidad, la toma de decisiones y el hacerse cargo de sus consecuencias.
- 2) La posibilidad de mejorar la calidad de la educación como proceso y como producto, ya que se ha desvirtualizado –quitado la virtud- uno de los principales recursos de que disponen actualmente los sistemas educativos para su mejora.

## **El anuncio**

Desde la variada experiencia recogida a través del diseño e implementación de más de dos mil cursos de capacitación docente a distancia en diferentes jurisdicciones del país, llamamos a la construcción de una cultura de la educación a distancia sustentada en las ‘buenas prácticas’ de la modalidad.

¿A qué llamamos buenas prácticas?

A aquellas inspiradas en los siguientes principios:

- ◆ Democratización del acceso al conocimiento, fundada en el reconocimiento del valor de personas de los destinatarios y en su derecho a perfeccionar ese valor a través de la educación.
- ◆ Reconocimiento de las personas como sujetos conscientes capaces de aprender activamente sin las restricciones que imponen los sistemas presenciales.
- ◆ Consideración de los estudiantes adultos como sujetos insertos en una realidad social que conocen y pueden modificar utilizando las herramientas que el aprendizaje provee y los conocimientos y experiencias previas que posean.
- ◆ Personalización y socialización del aprendizaje como presupuestos metodológicos y razón de ser de la función tutorial
- ◆ Reconocimiento de los valores agregados que transporta la EAD: el desarrollo de la autonomía y el juicio crítico, las capacidades de reflexión y elección, la organización del propio trabajo y el desarrollo de estrategias para el alcance de metas, que se entrelazan con las competencias específicas para el manejo de los materiales, desde la lectura y escritura hasta el manejo de las NTIC's.

¿Cómo se traducen estos principios en programas de capacitación a distancia para docentes?

Proponemos:

**Para los organismos oficiales:**

- ◆ Instrumentar una fuerte política de desarrollo de la educación a distancia que comprenda:
  - ◆ Elaboración, difusión, consenso y aprobación de normativa específica que regule la aplicación de la EAD para la formación, capacitación y perfeccionamiento de los docentes y alumnos de los diferentes niveles del sistema educativo.
  - ◆ Formación de especialistas con una propuesta curricular que enfatice la gestación de actitudes positivas hacia la EAD, basadas en el respeto y el reconocimiento a su potencial transformador mientras proporciona marcos teóricos diversos.
  - ◆ Exigencia de especialización para la totalidad de los integrantes de los equipos que coordinen, diseñen, presenten o evalúen programas en la modalidad.
  - ◆ Asignación de recursos económicos y tecnológicos específicos para el diseño y desarrollo de programas
  - ◆ Gestión interinstitucional de programas para aprovechar los especialistas y demás recursos existentes.
  - ◆ Planificación de actividades a corto y mediano plazo, con la intervención de actores provenientes del sector público y privado.
  - ◆ Supervisión y control de gestión con personal debidamente especializado para los programas de gestión pública o privada que reciban aprobación oficial.

**Para las instituciones capacitadoras oficiales y privadas:**

- ◆ La conformación de equipos interdisciplinarios de especialistas en educación a distancia, en contenidos, en comunicación, en diseño gráfico, audiovisual y electrónico, todos ellos coordinados por un pedagogo que articule las diferentes miradas y les otorgue una identidad común.
- ◆ La selección y capacitación específica de tutores, especialmente cuando la cantidad de cursantes dificulta que los especialistas en contenido - debidamente entrenados- puedan hacerse cargo de la función tutorial.

- ◆ El diseño de programas que recuperen las necesidades de los docentes y propongan estrategias viables para la transformación de las dificultades en oportunidades.
- ◆ El desarrollo de sistemas de gestión de programas que permitan el desarrollo de procesos personalizados de aprendizaje y enseñanza, el reconocimiento del cursante y su particular situación laboral, la satisfacción de sus necesidades profesionales, la mejora de su autoestima por la obtención de logros genuinos.

**Para los programas:**

- ◆ El diseño, desarrollo, implementación y evaluación a cargo de profesionales especializados.
- ◆ La interacción entre teoría y práctica sostenida epistemológicamente desde marcos teóricos que contribuyan a la mejora del cursante como persona y como profesional.
- ◆ La selección de contenidos que refleje críticamente las construcciones teóricas y marcos conceptuales que dan razón de las transformaciones en la gestión institucional y curricular.
- ◆ El establecimiento de la relación adulto-adulto (cursante-tutor) caracterizada por la confrontación ideológica, el respeto a la multiculturalidad de los contextos de origen, la necesidad de superación y satisfacción y el carácter pragmático que encierra cada programa
- ◆ La recuperación del valor formativo de la lectura. La bibliografía debe acompañar el desarrollo de contenidos y a los cursantes se les debe garantizar el acceso a la totalidad de los materiales exigibles.
- ◆ La propuesta de actividades de aprendizaje que acompañen el proceso y evaluaciones parciales que proporcionen indicios claros respecto de la calidad del proceso de aprendizaje que desarrolla cada cursante.
- ◆ El respeto a las posibilidades de cada cursante (institucionales, personales, profesionaloes, tecnológicas), sus tiempos, sus condiciones, sus necesidades (institucionales, profesionales, laborales, personales), sus limitaciones, y la eventual adecuación de actividades a estas características particulares, genera un aumento en la autoestima del sujeto y un mayor y mejor rendimiento.
- ◆ Las relaciones entre el tutor y los cursantes facilitan el establecimiento de relaciones pedagógicas sobre las que cimentar el proceso de aprendizaje y enseñanza. La comunicación a distancia mediante correo electrónico o mensajería instantánea rescata otros códigos a partir del uso reconvenionalizado de la escritura y la lectura.
- ◆ Las evaluaciones finales, que pueden ser presenciales o a distancia, deben ser administradas garantizando las máximas condiciones de transparencia.

- ◆ La exigencia en el logro de ciertos estándares de aprendizaje preestablecidos como condición para la aprobación y la certificación, mejora la calidad de los procesos, de las producciones y de las intervenciones en general.

**Para los cursantes:**

- ◆ Es importante que el cursante reconozca que los procesos de capacitación resultan una instancia más de su desempeño profesional y que, como tales, inciden en su desarrollo como persona. A partir de esta consideración, la consecuencia natural es la reformulación de objetivos y la elección de estrategias que los satisfagan.
- ◆ El cursante debe exigir el cumplimiento de todas las promesas de la institución capacitadora y asumir el compromiso de cumplir con todas las obligaciones explicitadas.
- ◆ El contrato institución oferente-capacitando debe contemplar las sanciones por incumplimiento para ambas partes. Los cursantes deben aprender a hacer valer su presencia y su participación. Las instituciones deben recordar la importancia del resguardo de su nombre o marca.

Consideramos que con acciones en este sentido sostenidas en el tiempo, las personas, las instituciones y la sociedad toda, podrían recuperar la confianza perdida en la calidad de los procesos y productos de la EAD e incorporar su poderosa capacidad transformadora al logro del bien común.